



Comodoro Rivadavia, 10 de Junio de 2003.

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Roxana Mabel MATTAR a la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 309 a) "Perfil del ingresante y seguimiento de graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew" Directora Lic. María Consuelo HERNAIZ, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se realiza siguiendo la normativa de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que no existen objeciones al mismo;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

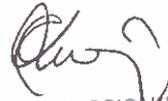
Art.1°) Aceptar la renuncia de la Prof. Roxana Mabel MATTAR, a partir del 22 de Abril de 2003 al Proyecto de Investigación N° 309 a) "Perfil del ingresante y seguimiento de graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Trelew" Directora Lic. María Consuelo HERNAIZ.

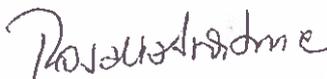
Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para su incorporación al expediente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 204/03

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales



Prof. ROSALÍA BROITMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. R.